

EL GENERAL PEZUELA CONTESTA UNA FELICITACION POR LA VICTORIA DE WILUMA Y SE QUEJA DEL ABANDONO DE SU EJERCITO.

V. S. por sí y a nombre de ese vecindario se ha servido darme la enhorabuena por la gloriosa batalla de Wiluma del 19 del próximo pasado Noviembre, en que quedó completamente destruído el Ejército de los insurgentes de Buenos Aires. Yo lo recibo con todo gusto; pero aseguro a V. S. que a trueque de haber dado un buen día a todas estas Provincias por la protección divina en primer lugar, y por el heroico esfuerzo de estos dignos militares, he pasado yo mismo, y paso, los más amargos de mi vida. Estas tropas vinieron desde "Venta y media" a dar la batalla sin haber recibido más auxilio que el medio socorro de Noviembre, y los oficiales, ninguno; descalzos y sin camisa muchos de los primeros, y con mil necesidades los más de los segundos. Todos han sufrido estas privaciones y los demás trabajos imprescindibles con una constancia y conformidad ejemplar; se ganó la arriesgada batalla, y no sólo no tuve cómo gratificar con un día de doble presta estos tan infelices como valientes soldados, sino que me faltó un peso para comprar los artículos que no pueden transportarse y son de primera necesidad para la curación de tan recomendables heridos. Todas mis diligencias, y las practicadas por el ramo de Hacienda se han agotado luego en esta pobre, robada y saqueada ciudad, sin más fruto que el de haber podido pagar mis tropas hasta el 20 de este mes; con exclusión de los incomparables cuerpos de Vanguardia que al día siguiente de la batalla emprendieron su marcha en persecución del enemigo para largas jornadas, sin calzado y sin un real; pero llenos de una alegría y entusiasmo que me hicieron sentir doblemente el dolor de corresponderles tan mal. Para despachar los cuerpos que han caminado después a coger el fruto del día 23, he tenido que reunir todos los oficiales y pedirles prestadas las pocas onzas de que para un caso fatal acostumbran proveerse algunos militares en campaña. Yo mismo estoy pa-

ra empezar mis jornadas con el último resto del Ejército y en la Caja no hay un peso.

Un Jefe puede tener espíritu y frescura para dirigir la guerra y sobrellevar los riesgos y penalidades de ella; pero confieso que no le hay en mí para soportar tan lastimosas necesidades de estos mis compañeros de armas, al paso que las oyen con indiferencia e insensibilidad los demás hombres, más dignos de padecerlas, contentándose con gritar amor y fidelidad al Rey, pero sin perjuicio de guardar intactos sus haberes ¿Cabe más criminal ingratitud que la de no querer dar o prestar parte de ellos a los que con su sangre se los conservan, y les dan el sociego de que disfrutaban en sus hogares? A mis repetidos clamores sobre este particular, y sobre que al menos se me mande puntualmente el contingente señalado a esta Provincia, me ha contestado V. S. que ha agotado todos los medios ordinarios y extraordinarios, y no lo puede verificar; sirviéndole también de exculpación el aumento de gastos que le ha ocasionado, y ocasiona, el de las fuerzas que tiene destinadas a la defensa del Partido de Tacna y tranquilidad del de Tarapacá. Esto no puede, ni debe satisfacerme; pues salta a los ojos que en proporción de los mayores dispendios que tenga V. S. que hacer para repeler los enemigos particulares que intentan molestar la Provincia de su mando, deben ser también los esfuerzos de sus habitantes que reciben el beneficio inmediato en sus personas y bienes; sin que por este desembolso haya de suspender o disminuirse la cuota con que debe contribuir a la subsistencia de este Ejército, de que depende la seguridad personal.

He manifestado a V. S. cuál es mi situación; y le hago responsable ante el Tribunal divino y humano de cualquiera falta que hubiese en lo sucesivo en la puntual remisión a esta Tesorería militar de los veinte y cinco mil pesos mensuales que han cabido a esa Provincia en prorrates con las demás señaladas, para formar su preciso fondo; y de las consecuencias que por ella pueden sobrevenir al Estado; y también le prevengo recoja de pronto y por los medios más adecuados que arbitre y despache la suma del

déficit que han tenido hasta ahora esas Cajas Reales para completar la del contingente prefijado. Convoque V. S. si le parece, a una junta general, y haga presente en ella cuanto llevo referido. Dificulto que haya uno entre los concurrentes que siendo fiel y amante del Soberano, no se enternescan imponiéndose de la miseria y desdicha que padecen los soldados de este Ejército, ellos que les dan la paz y el sosiego; y si lo creyese V. S. conducente manifestarles también exige su correspondencia que contribuyen a que no esté por más, tiempo lleno de dolor y amargura un General que trabaja por ellos, y por todos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel general en Cochabamba, Diciembre 27 de 1815.

JOAQUIN DE LA PEZUELA

Señor Gobernador Intendente de Arequipa, Brigadier Don Pío de Tristán.

EL GENERAL PEZUELA SE DIRIGE A LIMA A ENCARGARSE DEL VIRREINATO

Hallándome en vísperas de regresar a la Capital de Lima para hacerme cargo de su Virreinato consecuente a Real nombramiento y Despacho de S.M., recayendo él en Jefe de este Ejército por igual Soberana disposición en mi segundo era el Señor Teniente General don Juan Ramírez; se lo prevení a V.S. para su conocimiento, y que desde el momento del recibo de esta comunicación, se entienda V.S. con el expresado Señor General Ramírez en todo lo concerniente a su empleo, trasmitiéndola a todos los que dependan de V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años, Cuartel general en Santiago de Cotagaita, Abril 8 de 1816.

JOAQUIN DE LA PEZUELA.

S. Gobernador Intendente y Presidente de Provincia del Cuzco.